

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

2551 *Suspensión otorgamiento de licencias urbanísticas.*

Edicto

La Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, acordó la suspensión de otorgamiento de licencias urbanísticas en el área del solar que ocupaba la antigua fábrica de aceites de la calle Santísimo de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 27 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Valdepeñas de Jaén, a 31 de Mayo de 2016.- La Alcaldesa, M.^a DE LA PAZ DEL MORAL MILLA.